



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº

0485-26

Salta, 29 JUL 2026
EXPEDIENTE Nº 6095/26

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 181/26, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Gestión de Empresas", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que las consultas efectuadas a los señores miembros de la Comisión Asesora en el marco de la Res. CD-ECO Nº 577/25 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos/temporarios, mediante el llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 03.08.26 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos temporarios de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Gestión de Empresas", de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 05.08.26 a horas 9:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 05.08.26 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los Miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.